

CIRCULAR

No. 006-16/U-RRHH

Se notifica a todo el personal del IHAH que el día domingo uno (1) de mayo del 2016, se conmemora el **Día Internacional del Trabajo** y por ende se concederá asueto el día lunes dos (2) de mayo de 2016; reintegrándose a sus labores respectivas el día martes tres (3) de mayo del presente año.

Las Regionales, Sub-Regionales y Parque Eco-Arqueológicos se registrarán conforme a roles de turno establecidos por los Representantes de los mismos; haciendo hincapié en la circular 001-10/G, en la cual se les informa que no se pagarán horas extras o días inhábiles, por lo cual deberán sujetarse a los roles de turno.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



Cristian Aguilar
Jefe Interino Unidad de Recursos Humanos

C: Arch.